

## COMUNICACIÓN

7200  
CE7214

20251030048663

Salazar, 16 de Diciembre de 2025

Señor(a)  
**MARLENE BECERRA DE MOGOLLON**  
CLL 3 3-15 - VIEJO ESCOBAL  
Teléfono 3176627533  
Correo Electrónico  
San José De Cúcuta, Norte De Santander

**Referencia:** N° de cuenta: 425299-8  
Radicado número: 28875096 de 11 de Diciembre de 2025

Respetado Señor(a): MARLENE BECERRA DE MOGOLLON

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

La señora Marlene Becerra, identificada con cédula 51648233, teléfono 3176627533, en calidad de propietaria, presenta inconformidad por la no entrega de la factura, informa que no la ha recibido ni en físico ni por WhatsApp en los últimos tres meses.

Se permite comunicar:

Estimada señora Marlene:

Reciba un cordial saludo. Agradecemos sinceramente la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, lo que nos permite diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

En relación con la queja presentada, nos permitimos informar que el usuario No. 425299 se encontraba inscrito en la modalidad de facturación por WhatsApp desde el 16 de julio de 2025. Por esta razón, la factura no fue entregada en formato físico.

No obstante, considerando que también manifiesta no haber recibido la factura a través de WhatsApp, se realizó la validación correspondiente y se confirmó que el envío fue efectuado correctamente al número registrado. Con el fin de garantizar la adecuada recepción de la factura, se procedió a desvincular al usuario No. 425299 de la modalidad de facturación por WhatsApp, de manera que la factura será entregada nuevamente en formato físico.

Le ofrecemos disculpas por las molestias ocasionadas y agradecemos su comprensión.

Esperamos con lo anterior dar respuesta a lo requerido, y le insistimos que CENS S.A E.S.P. reitera su permanente disposición para atender las solicitudes y buscar opciones

que posibiliten una mejora en sus procesos y en la satisfacción de sus clientes.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



MAIRA ALEJANDRA ORTIZ IBAÑEZ  
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A

FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	<u>425299</u>
PETENTE:	<u>MARLENE BECERRA DE MOGOLLON</u>
TIPO DE RESPUESTA:	<u>General [X]</u> <u>Acto [ ]</u>
RADICADO ENTRADA / FECHA:	<u>28875096 11/12/2025</u>
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	<u>20251030048663 16/12/2025</u>
Fecha de fijación:	<u>26/12/2025</u>
Fecha de desfijación:	<u>02/01/2026</u>

Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2001 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá vencida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."